



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Febrero 12 de 2025

Dip. Valeria Santiago Barrientos
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente,
Ecología y Cambio Climático de la Sexagésima
Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XV, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Cambio Climático que usted dignamente preside la Iniciativa de “Decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo y la fracción XII del artículo 87 de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas”.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado


C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria



Anexo c/ iniciativa